

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°115**

En Huépil, a 08 días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las 16:05 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofre Valenzuela, y el Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (s) Sr. Francisco Dueñas Aguayo.

Asisten a esta sesión, la Alcaldesa (s), Sra. Erna Silva Hinojosa.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación actas ordinarias N°112, 113 y 114 del 27.02.2012
2. Lectura correspondencia
3. Modificación Presupuestaria según Memo DAF N°41
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Exposición Señores concejales e Información respectiva del Sr. Alcalde

Antes de dar inicio a los puntos de la tabla y ante el gesto del concejal Sr. Horacio Cofre Valenzuela de hacer entrega a las mujeres presentes en la sesión de un arreglo floral por celebrar este día el Día de la Mujer, la Presidenta del Concejo Sra. Magaly Jara Hernández, solicita se registre en el Acta los agradecimientos al concejal por tan noble atención, a lo que se adhieren el resto de concejalas presentes en la sesión.

**1. Aprobación actas ordinarias N°112, 113 y 114 del 27.02.2012.**

Solicitada la aprobación por la Presidenta Concejala Sra. Magaly Jara Hernández, los señores concejales manifiestan las siguientes observaciones:

La concejala Magaly Jara señala que se deben subsanar un error ortográfico existente en la palabra concejal y, además indica que se omitió indicar que ella presentó certificado médico aquel día, el cual debe estar en manos de la Secretario Municipal.

La concejala Viviana Urra indica que en el Acta N°112 desea que se agregue como constancia el minuto de silencio que se realizó en memoria del ex Alcalde y concejal de la Comuna Don Luis Huberto Mora. Indica también que en la misma Acta en la página N°4 en el cual ella solicita el Decreto Alcaldicio N°180 del año 2011 y solicita que se revisen los decretos del año 2012 porque están incompletos, señala que ella manifestó que sólo estaban los del 2010 y faltaba todo el resto en adelante. Indica que en el Acta N°113 en la página N°2 ella solicitó el trazado de la pavimentación participativa de calle Los Castaños de Tucapel y no lo que allí se señala, manifiesta además que faltan los Acuerdos en dicha Acta. Sobre lo relacionado con la pavimentación participativa señala que ella le pregunto al Sr. Dueñas sobre el Comodato de la Pavimentación y que él le indicó que no tenían que renunciar al Comodato, lo que solicita quede en Acta. En el Acta N°114 señala que quiere ampliar en relación a lo dicho por la concejala María Castro sobre el Memo N°115 relacionado con la investigación sumaria a cargo del Sr. Hidalgo y la solicitud de acuerdo de compras para el Teatro, recalando la incompatibilidad del Sr. Hidalgo para solicitarlo. Por otro lado indica que ella dijo que si bien es cierto el proceso de compra no estaba mal hecho no existía presupuesto. Indica que también se omitió señalar que ella agradeció a la Municipalidad por haber dado espacio en el Diario La Tribuna para homenajear al Sr. Luis Mora.

El Concejal Horacio Cofre indica que en el Acta N°112 se señala que fue él el que estuvo conversando con el Sr. Francisco Peña, pero que en realidad fue la Presidenta de la Junta de Vecinos de Pajal la que lo hizo, y que la presidenta fue a conversar con él para que por intermedio de la Municipalidad se oficiara a Vialidad para reparar el camino de Rastrojo a Pajal. Indica que en el acta se señala lo contrario, solicita se rectifique. Por otro lado indica que en el Acta N°114 la pregunta que le hizo él al Director de Obras fue que si en la Avda. Estadio de la Población Los Laureles de Polcura la gente consultaba si se iban

a considerar las cunetas de regadío en el proyecto de pavimentación, señala que también fue mal planteado en el acta.

La concejala Dina Gutiérrez indica que ella sólo desea agregar que en todas las Actas los Acuerdos que se señalan siempre al final no se registran en ninguna Acta, que el resto de las observaciones fueron ya manifestadas por la concejala Viviana Urra. Reitera el error ortográfico de la palabra concejal.

El Concejal Pereira indica que en el Acta N°113 el listado de las personas que viajaron en el Programa de Verano a Pucón, quienes estaban a cargo de los buses, que buses fueron y todos los gastos relacionados, del cual él sólo recibió un informe general. En el Acta se señala que él afirmó que habían viajado personas que no estaban en los listados o no correspondían, señala que él no dijo eso, lo que manifestó es que se le indicara si los buses trasladaban o no personas que no estaban inscritas en el Programa de Verano. Solicita que quede en Acta.

**2. Lectura de correspondencia.** Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N°143 al N°155 del mes de Febrero de 2012 y del N°156 al N°164 del mes de Marzo de 2012. Se da lectura además a la siguiente correspondencia recibida: Documento N°03131 del 20.02.2012 proveniente de la Contralora Regional del Bío Bío mediante el cual se adjunta Documento N°03130 del 20.02.2012 que detalla presentación a la Contraloría del concejal José Pereira Vásquez.

**3. Modificación Presupuestaria según Memo DAF N°41.** La Presidenta solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas. El Secretario Municipal (s) señala que esta modificación corresponde a recursos afectados y corresponden a proyectos cuyos recursos deben ser incorporadas al presupuesto, la modificación dice relación con la Reposición de la Cubierta del Gimnasio de Tucapel que es una obra que está terminada y, la Construcción de la Sede Social Los Copihues, ambos por \$33.867.000. Se aprueba la modificación por unanimidad sin observaciones.

**4. Cuenta Sr. Alcalde.** La Alcaldesa (s) informa las actividades del Sr. Alcalde durante la semana señalando que el día 27.02.2012, hizo uso de medio día administrativo y durante la tarde se dedicó a trabajo administrativo en la Alcaldía. El día 28.02.2012 se reúne con el Sr. Alejandro Carrasco, personero del Gobierno Regional de Bío Bío, el día 29.02.2012 desarrolla distintas actividades municipales en la comuna, se reúne con Directivos Municipales y el Sr. Yosef Cantín. El día 01.03.2012 realiza diferentes actividades en la Comuna propias de su cargo. El día 02.03.2012 firma Convenio con el Rotary Club de la ciudad de Los Angeles por temas de Sillones Dentales y por la tarde se reunió con personeros de un Club Deportivo de Concepción para la firma de un Convenio. Durante la presente semana el Alcalde está haciendo uso de Feriado legal por 5 días. El concejal José Pereira consulta quién es el Sr. Alejandro Carrasco, el Sr. Francisco Dueñas le indica que es un revisor de proyectos del GORE, de la parte financiera.

**5. Exposiciones señores concejales e información respectiva del Alcalde.**

**Don Horacio,** manifiesta que quiere agradecer al Depto. De Salud por la ayuda entregada a un enfermo postrado Sr. Javier Hernández Rodríguez, a quien ayudaron mediante la entrega de una cama y otras cosas, dado que no contaba con recursos. Por otro lado informa que en Polcura existe una boca calle en Aníbal Pinto con Ricardo Claro, lugar que ha estado siendo utilizado como vertedero, lo que le preocupa mucho a los vecinos quién le han solicitado si es posible limpiar el lugar con una retroexcavadora, comprometiéndose ellos a cuidar el lugar e impedir que vuelvan a votar basuras denunciándolo oportunamente.

**Sr Pereira.** Señala que en la sesión anterior se solicitó la bitácora de los vehículos municipales, principalmente los del Depto. De Educación, manifiesta que en la fotocopia que se le envió no se registra el nombre del conductor, considerando él que allí se debería registrar esa información. Indica que los papeles están desordenados y solicita que en adelante los conductores de los vehículos deben registrar su nombre. En otro punto solicita que se fiscalice una chancadora que está en el sector de Cruz de Piedra que ha causado varios problemas a los vecinos que residen en el sector, indica que él supone que la empresa Vásquez debió haber pagado alguna patente. Reitera su solicitud de fiscalización a esa empresa y contacto por parte del municipio con los vecinos para que se planteen los

problemas que producen estas faenas. Solicita se le informe si esta empresa pago alguna patente y/o algunos derechos municipales para funcionar. Solicita también al Sr. Dueñas que se le informe a la Empresa que se adjudicó la licitación de mantención global de caminos, que los caminos hacia el sector de Las Hijuelas y Rucamanqui se encuentra en pésimo estado, además de el puente el negro cerca del sector donde reside Don Mario Bustamante está quebrado y se corre el riesgo de que se produzca un accidente, que en general el camino se encuentra muy calaminado hasta el cruce a Rucamanqui. Además, solicita al Depto. De Educación Municipal el listado de profesores que postularon para ser evaluadores pares el 2011, solicita el listado de los profesores aceptados y rechazados por la comisión evaluadora. Finalmente insiste en que le llegó un resumen de los gastos del Programa de Verano, él solicita que se le entregue un detalle de la información.

**Srta. Viviana Urra**, indica que ella también solicitó la bitácora de los vehículos de educación, pero no aparece la placa patente, manifiesta que ella desea la información del vehículo patente YE-2438, que al parecer no corresponde a ninguno de los vehículos informados. Por otro lado, señala que revisó el PADEM donde se señala que se llamaría a concurso para Directores de las escuelas de Huépil y Tucapel en el mes de enero de 2012, lo cual entiende que aún no se ha realizado, por tanto, desea saber si existe alguna sanción administrativa por el no cumplimiento de lo allí establecido, indica también que el concurso público para Director del DAEM tampoco se ha hecho. Señala que desea saber cual fue el aporte total que dejó la Escuela de las Hijuelas G-1014, el año 2011. Solicita también que se le informe cual es la persona que se envió para informar al profesor de su carga horaria, señala que su consulta se debe a que la Escuela de Las Astas permaneció cerrada el día 06.03.2012 y según se ha informado al parecer es la profesora encargada de este establecimiento la que estaría realizando las notificaciones en vez de estar cumpliendo su función en la escuela. Indica que quiere hacer entrega de un documento emitido por el Ministerio de Educación mediante el cual se señala la aprobación con nota máxima del profesor de las Hijuelas en la la prueba de conocimientos Disciplinarios y pedagógicos de la Asignación variable por su desempeño individual en el año 2008, atendiendo que es de su conocimiento que el Director Comunal de Educación ha indicado que éste profesor no fue bien calificado. Solicita se le entregue este documento al Director de Educación como prueba de que el profesor aprobó satisfactoriamente.

**Sra. Dina Gutiérrez**, señala que en primera instancia quiere agradecer el gesto del concejal Horacio Cofre, al saludarlas en el Día Internacional de la Mujer. Por otro lado quiere reiterar en la petición de demoler la casa ubicada en calle Arturo Prat con Diego Portales de Huépil, indica que esta vivienda se encuentra completamente insalubre, señala que la autoridad debería visitar el lugar para entender la situación de riesgo no solo para las familias del sector sino para toda la comunidad. Solicita que se prioricen los recursos para realizar estos trabajos necesarios para la protección de la salud de los habitantes, evitando además que se pueda producir un incendio con resultados que pudiesen ser catastróficos, manifiesta que de no darse una solución se verán en la necesidad de difundir tal situación a través de los medios de comunicación a nivel nacional, ya que se ha esperado mucho tiempo, existiendo incluso hasta un Decreto Alcaldicio que lo ordena, pero no se han obtenido a la fecha resultados. Por otro lado manifiesta que como se inició el año escolar espera que este sea un muy buen año para todos los docentes de la comuna, pero se quiere referir a las escuelas rurales, recalcando que si bien es cierto se establece en el PADEM que la carga horaria no excedería las 30 horas, sólo se les ha rebajado a algunos profesores. Señala que quisiera saber porque está notificando las cargas horarias una docente del Microcentro específicamente la Srta. Malvina Guíñez, quien además mantuvo su escuela (Las Astas) todo el día 06.03.2012 cerrada a las 15:30 hrs., consulta si tendría algún permiso para cumplir funciones diferentes a las que le corresponden que son de impartir la docencia. Indica que los profesores como unidocentes tienen algunas facultades pero que no todos la pueden ejercer, da lectura al punto del PADEM del presente año en el que se señala que la carga horaria de los profesores encargados de las escuelas rurales será de 30 horas y que como una forma de mejorar la calidad de la educación en estas escuelas se contrataran profesores especialistas para realizar 8 horas de jornada escolar completa poniendo en igual condición a estos alumnos con los alumnos de las escuelas de sectores urbanos, la continuidad de estos establecimiento dependerá de su financiamiento y del piso rural, manifiesta que le parece muy válido que se les de igualdad de condiciones a las escuelas rurales y urbanas, en el caso puntual de la Escuela de Las Hijuelas el profesor ha tenido que estar cumpliendo esta función al menos los días 05 y 06 de marzo de 2012, los

profesores especialistas llegarían después, pero concurrió el día 07 de marzo el Director del DAEM a presentarle el profesor que se encargaría de estas clases y entregando el nuevo horario establecido por el DAEM, no respetando el horario ya entregado por el profesor el primer día de clases a sus alumnos y apoderados. Consulta que va a suceder con las horas que el profesor ya hizo. Sobre el tema del piso rural indica que se habló en su momento que la escuela de la Hijuelas era la única escuela que había perdido el piso rural y que también en esa oportunidad que no se podía volver a solicitar este beneficio una vez que se perdía, pero señala que consultado a Ministerio de Educación se indicó que si se podría solicitar y que la gestión debía realizarla el empleador y que en este caso corresponde el Jefe DAEM o el Alcalde. Por lo planteado señala que ella solicita un certificado que indique si realmente se perdió este piso rural o sólo se debió a la negligencia del funcionario encargado de solicitarlo. También solicitó información sobre el aporte al sistema que hizo la escuela de Las Hijuelas, indica que ella piensa que no a todos los profesores se les está dando el mismo trato, que la situación del profesor de Las Hijuelas se ve como una pequeña persecución, ella solicita que se actué más imparcial con todos los profesores. Sobre los profesores especialistas seleccionados solicita se le haga llegar el certificado de la especialidad que tiene cada uno de los profesores. Por otro lado indica que en la sesión anterior ella solicitó la bitácora de un vehículo municipal pero ésta le llegó muy desordenada, también indica que ella solicitó que se le informará sobre los viajes de verano, nomina de personas, vehículos municipales que participaron de estos viajes, que vehículos fueron, con que chofer y a quienes trasladó etc, solicita que se le complemente la información, Finalmente señala que desea dar lectura a una carta que le llegó, ella entiende que también le llegó a los otros concejales, esta carta va dirigida de la educadora de párvulos Patricia Loyola Vilches, RUT. 15.169.819-0, a la Contralora Regional del Bío Bío Sra. Gloria Briones, en la cual denuncia una irregularidad cometida en la Municipalidad de Tucapel que viola los principios de probidad, abuso de autoridad, intervencionismo político, transparencia y derecho a acceder a un empleo público, dado que ella luego de haber realizado su práctica profesional en la Escuela D-1228 de Huépil en el año 2011, con una calificación 7, se le ofreció en el DAEM y la Escuela ingresar como reemplazante y luego de planta cuando se abrieran otros puestos de trabajo. Para ello una funcionaria del DAEM, Liliana Hermosilla Bravo, le indicó que para solicitar el puesto debía conversar con la concejala Magaly Jara Hernández, postulante al cargo de Alcaldesa para el próximo periodo, y madre del Alcalde Jaime Veloso Jara, siendo ella la que daría el pase para su contratación, señalando además que fue la concejala Magaly Jara quién la llamó personalmente a su celular para citarla a una entrevista de selección, la que se realizaría en su domicilio y en presencia de la funcionaria Liliana Hermosilla Bravo, dicho encuentro se realizó el día 16.02.2012 a las 11:30 de la mañana, días más tarde fue notificada de que no había pasado la entrevista personal, lo que le molestó y la llevó a denunciarlo, principalmente porque no tiene dudas de que otras personas hayan tenido que pasar por las mismas humillaciones. Sobre la carta leída la concejala Gutiérrez manifiesta que a ella se le había informado con anterioridad este tipo de situaciones, por otro lado la Concejala Magaly Jara indica que este tema no se encuentra contemplado en la tabla, que si bien es cierto estuvo bien que leyera la carta, la respuesta a la misma se dará oportunamente, la concejala Gutiérrez señala que considera importante hacer un alcance dirigida a la concejala afectada, manifestándole que si es como se señala en la carta ella tienen una Agencia de Empleo en su casa auspiciada por la Municipalidad de Tucapel. La concejala Magaly Jara le sugiere que antes de acusar espere la respuesta, que lo que allí se señala no es verdad que ella jamás ha hablado de política y que tampoco existe plena seguridad de que ella sea candidata a la Alcaldía, que si bien es cierto tiene deseos de serlo, no se ha pronunciado sobre el tema con esa persona ni con nadie, por lo tanto insiste en que espera la respuesta porque ella no puede estar juzgando sin saber la realidad

**Sra. María Castro**, la concejala desea consultar sobre un acuerdo que se hizo entre Don Alex Utrera y Don Jaime Veloso respecto del camino Las Mariposas, donde se acordó que los primeros días de marzo se arreglaría el camino, indica que los vecinos ya tienen comprado el material, por lo tanto solicita que se le recuerde a Don Alex de Vialidad para que no lo olvide. Señala que una señora le señaló que vino a la Municipalidad, no tiene claro si fue al Depto. Social o de Educación, a pedir un certificado para su niño, porque ella pertenece al Programa Chile Solidario, y requería este documento para que a su hijo le entreguen en el colegio una colación, pero no obtuvo respuesta. También consulta la fecha en que se entregarán los bonos de ayuda social, que le han consultado muchas personas.

Desea consultar también porque la Escuela de Las Astas estaba cerrada el día 06.03.2012 a las 15:00 hrs., señala que hay testigos y fotografías que avalan tal situación y ella entiende que eso no debería ser, desea que se le informe como la profesora registro la asistencia ese día para el Boletín de la Subvención. Con respecto a el profesor especialista, indica que ella escucho que iban a ser trasladados con vehículos municipales, solicita que se le informe sobre este tema y saber en que condiciones va a ser el contrato de estos profesores y si este punto estaría incluido en su contrato, y el costo, cuanto significaría esto para el Municipio, se le comunique también cual es el sueldo que van a tener y a que escuelas van a asistir. Por otro lado, desea solicitar información sobre la Directora del Depto. De Salud, indica que en otra sesión ellos aprobaron que ella subiera a la categoría de profesionales, pero no se informó cuanto aumentaría su sueldo y de que ítem se sacarían los ingresos, señala que es importante ver esta situación. Indica que con respecto al Sumario del Sr. José Mario Rubilar, quisiera indicar que hace un tiempo atrás Don Gustavo Pérez le señaló que ella estaba en calidad de testigo en ese sumario, no obstante ella nunca ha sido llamada a declarar, manifiesta que en su calidad de concejal ella nunca ha renunciado a ese derecho, todo lo contrario ella desea declarar porque a ella le constan muchas cosas que ha realizado el Sr. Rubilar, informa que ella como concejal fue pasada a llevar por este señor, y fue testigo de muy malas actitudes durante el tiempo en que su esposo se encontraba realizando los trámites de jubilación, por ello insiste en su interés de declarar en el sumario que le afecta. El Sr. Dueñas le indica que seguramente Don Gustavo le indicó la posibilidad de declarar en forma verbal, lo más probable es que en el proceso él no lo hubiese considerado necesario. La concejala le indica que la Sra. Magdalena solicitó que ella declarara en el Sumario porque ella tenía a la vista bastantes antecedentes, es más, señala que ella estaba presente cuando el Sr. Rubliar rayo la licencia de la profesional en su presencia, ella manifiesta que le comentó al Sr. Alcalde que ella deseaba declarar en ese sumario pero a la fecha no ha sido citada por lo tanto desea saber la razón por la cual no se le llamó a declarar. Se refiere también a la información recibida de los vehículos no es buena que no se registra información de los conductores, que esta incompleto, le gustaría tener una mejor información, ya que eso le hace pensar que existe mucho desorden en ese aspecto, y deja claro que se refiere a todos los vehículos municipales.

**Sra. Magaly Jara**, indica que no tiene ninguna presentación en esta oportunidad.

Concluida la presentación de los señores concejales la Alcaldesa (s) da respuesta a sus peticiones y de acuerdo a lo que les puede informar señala que en lo relacionado con el Programa de Verano, se les complementará la información y que tanto ella como el Sr. Dueñas se han visto bastante atareados en los últimos días por estar cumpliendo una serie de funciones, pero se les enviará la información requerida. En relación a la placa patente indicada, se le ha informado que ésta corresponde a la patente del vehículo municipal del Depto. De Salud, que lo que a ellos se les envió fue lo relacionado con el vehículo del Depto. De Educación y la patente se inicio en el oficio que adjuntaba la documentación, señala que se le harán llegar las observaciones que se hicieron sobre las Bitácoras al Sr. Jaime Schmidlin y se solicitara se complemente la información. Sobre la Fiscalización de la chancadora se remitirá la información a la Dirección de Obras, este y otros temas como lo del camino que ha sido planteado en esta sesión. Sobre el Bono Social, se está cumpliendo con todo el proceso de rendición de cuentas, que si bien es cierto se había comprometido para el mes de diciembre pasado, se le informo a los beneficiarios su postergación debido a problemas existentes de revisiones de cuenta con beneficiarios del año pasado, por tanto se está espera sanear las observaciones del año anterior para proceder con los beneficiarios del presente año, esperan poder entregarlo entre la última semana de marzo y las dos primera del mes de abril, con una charla previa que entregará la Dirección de Control. En relación al planteamiento realizado respecto de la situación de la Directora del Depto. De Salud, manifiesta que se hará llegar la información al Depto. De Salud para que informe. En lo referente a la Escuela de Las Astas, indica que se le pedirá la información al Depto. De Educación, solicita que si existen antecedentes y/o testigos que avalan la ausencia del profesor en la escuela sería importante entregarlos para profundizar mas en el tema, y si el Alcalde lo determinare proceder a una investigación sumaria si corresponde. Finalmente señala que eso sería, que el resto de los informes se les harán llegar oportunamente y solicita excusas en relación a las Actas, dado que no cuentan con la experiencia en el área, pero que en la sesión del Acta N°112 no hubo Acuerdos, no obstante en las otras si las hubo por lo tanto se rectificará tal situación.

Finalmente y antes de terminar el Concejal Pereira indica como pendiente el haber solicitado que se le informe en que etapa va el sumario del Sr. Rubilar, agradece se le envié la información, les recuerda que hay etapas que establece la Ley que se deben cumplir y que él estará muy atento para fiscalizarlo. Recuerda que una vez que finalice este sumario los concejales pueden tener acceso a los antecedentes.

Sin más que señalar se cierra la sesión siendo las 17:07 hrs.

**Solicitud de Correspondencia de los señores concejales:**

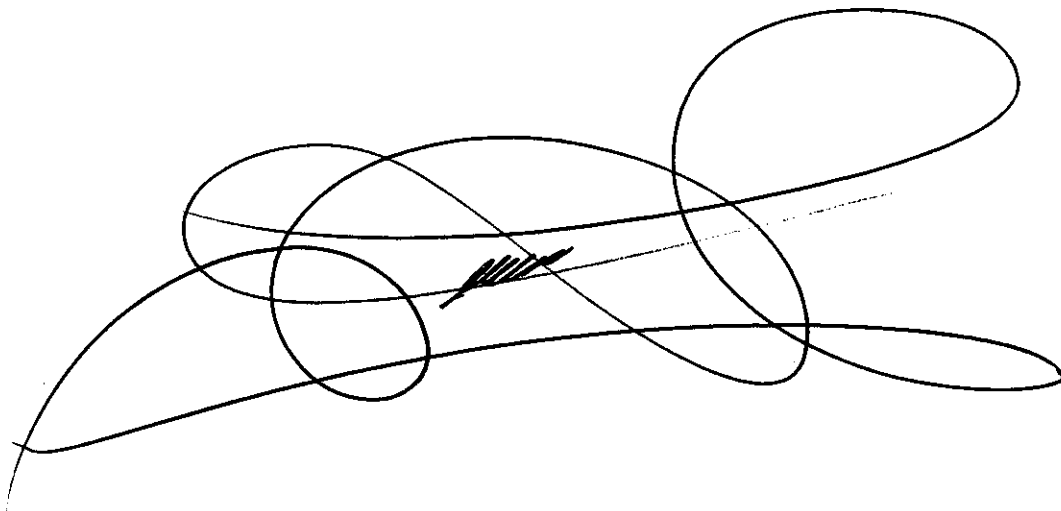
Todos los Srs. Concejales solicitan copia del OF. N°151 del 29.02.2012

Todos los concejales con excepción de la Sra. Magaly Jara Hernández, solicitan copia del OF. N°143 del 27.02.2012

Los concejales Srs. Horacio Cofre, Magaly Jara, Viviana Urra, Dina Gutiérrez y María Castro, solicitan copia del documento recibido de la Contralora Regional del Bío Bío y presentación del concejal José Pereira Vásquez

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N°115 del 08.03.2012 :**

<b>462</b>	Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria estipulada en el Memo N°41 del Depto. de Adm. Y Finanzas
------------	---

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a central horizontal stroke with a small mark.